

LA NOMINACION DE LAS CALLES DE LA HABANA

POR TARTARIN DE TARASCON

POR encima de toda otra consideración, a las calles habaneras debió restituirseles oficialmente el nombre con que son popularmente conocidas.

Pero el «Amigo de la Ciudad» y erudito escritor Emilio Roig, se aferró a unas reglas por él concebidas para la nominación de las calles y ha logrado, como se ha visto, llevarlas a un Decreto Ley presentado al Consejo de Secretarios por el Burgomaestre.

En honor a la verdad con lo legislado, se reduce en gran parte el embrollo a que se había llegado en la nominación callejera; mas las reglas del doctor Roig adolecen del gravísimo defecto de no tener excepción, sin la cual parece que no hay regla perfecta, a juzgar por lo que afirma un viejo refrán.

Y, efectivamente, por consecuencia de eso, el Decreto Ley hace incurrir a la ciudad en lamentables descortesías, que en algunos casos llegan a tener el carácter de internacionales.

De estas últimas, una de las destinadas a tener más resonancia es la que afecta a España.

Se lo advertí oportunamente al Dr. Emilio Roig en una conversación que tuve el gusto de sostener con él en el bufete del Dr. Luis Machado. No logré, por lo visto, vencerlo. No sé si tendré más éxito ahora con el señor Alcalde o con el Consejo de Secretarios a quienes me dirijo, para que consideren el punto, que estimo que merece la pena.

Ocurre, en efecto, que, por virtud de la rígida aplicación de las reglas sugeridas por el distinguido escritor, España es la única nación de las que «tienen calle» en la Habana cuyo nombre se borra de la importante vía (la 17 del Vedado) que se había titulado así, en demostración de afecto, cosa que no sucede con México, Brasil y Bélgica, no obstante que esas tres naciones dan sus respectivos nombres a calles que llevan otros ya seculares, por los que son popularmente conocidas.

Y menos mal que el nombre de España hubiera sido borrado de la calle 17, alegándose estar obstrucio-

nando el sistema de nominación numérica que tiene el Vedado, para darle en compensación ese nombre a cualquier otra vía bien edificada o céntrica.

Mas en vez de hacerse esa distinción a la progenitora, se le manda para los «files» de uno de los barrios más destartados y polvorientos, sin perspectiva siquiera de mejores días, asignándosele ese nombre glorioso, correspondiente al solar de veinte naciones americanas, que sólo por Roma es igualado en grandeza histórica, al empate caprichoso de dos miserables calles, desiguales en anchura y trazado: las de Vives y Alcantarilla, calles que, si a eso vamos, también se las seguirá llamando por su viejo nombre.

De modo que hasta se dará el chocante caso de que leamos un día esta dirección: «España, antes Alcantarilla».

Y España, no caben términos medios, o no se merece nada o es acreedora a que no le demos su nombre a una calle que huele a cloaca.

(De la sección «De día en día» del «Diario de la Marina»).

*Alerta
Luis 23/36*

